



X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00042

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

Señores asistentes:

Vicepresidente Primero:  
Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:  
Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:  
Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:  
Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:  
Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Don Jesús Cano Molina  
Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz  
Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán  
Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

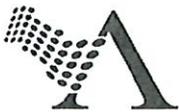
Don Juan José Liarte Pedreño  
Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales  
Don Francisco Lucas Ayala

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional. Ante la ausencia justificada del Presidente de la Cámara, preside el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Miralles González-Conde, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, según lo acordado al efecto por la Junta de Portavoces, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19.



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María Marín Martínez  
Don Alfonso Martínez Baños  
Doña María Dolores Martínez  
Pay  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Muñoz  
Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo  
Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago  
Don Juan José Molina Gallar-  
do  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pele-  
grín García  
Don José Antonio Peñalver  
Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar  
Don Pascual Salvador Hernán-  
dez  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa  
Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto  
  
Miembros del Consejo de  
Gobierno:  
Doña María Isabel Franco  
Sánchez  
Doña Ana Martínez Vidal

En pie, la Cámara guarda  
un minuto de silencio.

Seguidamente, se trata-  
ron los siguientes asuntos:

**I.- DEBATE DE TOMA EN  
CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO  
DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES  
DE LA REGIÓN DE MURCIA  
(10L/PL-0005).**

La Presidencia concede  
la palabra al Consejo de  
Gobierno, en cuyo nombre la  
toma la Consejera de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias y  
Política Social, doña María  
Isabel Franco Sánchez,  
quien, de acuerdo con la  
ordenación establecida para  
el debate, procede a la  
presentación del proyecto de  
ley.

Abierto por la Presiden-  
cia un turno general de  
intervenciones, hacen uso de  
la palabra doña Antonia  
Abenza Campuzano, del Grupo  
Parlamentario Socialista;  
don Juan José Liarte Pedre-  
ño, del Grupo Parlamentario  
Vox; doña María Marín  
Martínez, del Grupo Parla-  
mentario Mixto; don Francis-  
co Álvarez García, del Grupo  
Parlamentario Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía; y

doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario  
Popular.



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno para cerrar el debate, interviene la Sra. Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Votada la toma en consideración por la Cámara del proyecto de ley, resulta aprobada por unanimidad.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, proseguirá la tramitación del proyecto de ley de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara.

**II. 10L/MOCP-0799 MOCIÓN SOBRE APOYO AL SECTOR CULTURAL, DEL ESPECTÁCULO Y DE EVENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

Doña María Magdalena Sánchez Blesa defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo, en primer lugar, y doña María Inmaculada Lardín Verdú, en segundo, intervienen en representación de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, respectivamente, para defender la enmienda de totalidad número X-7798, presentada conjuntamente.

Seguidamente, doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial X-7786, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para defender la enmienda parcial X-7799, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Sánchez Blesa ofrece una propuesta de transacción a los enmendantes.

Vuelven a intervenir, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, la Sra. Campuzano Martínez y el Sr. Esteban



Palazón, quienes manifiestan su conformidad con el texto transigido; el Sr. Molina Gallardo, quien anuncia que su Grupo Parlamentario no apoya el texto propuesto; y la Sra. Lardín Verdú, quien también se muestra en contra.

Votada en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE APOYO AL SECTOR CULTURAL, DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS"**

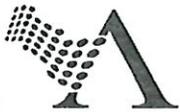
La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que se reconozca al Sector Cultural, de espectáculos y eventos entre los sectores principalmente afectados por la pandemia de la COVID-19, por haberse visto obligado a cesar su actividad y que, al igual que al sector turístico y por su carácter transversal al mismo, sea considerado por Ayuntamientos, Instituciones y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como un sector especialmente perjudicado y prioritario.

2.- La reactivación inmediata de las agendas culturales y de eventos de las Administraciones Públicas, en especial las de las entidades locales, bajo el estricto cumplimiento de todos los protocolos de seguridad sanitaria.

3.- Reconocer e incluir a las salas de conciertos de la Región de Murcia como lugares de la cultura y no de ocio nocturno. Respetando sus programaciones, siempre que cumplan con el estricto cumplimiento de todos los protocolos de seguridad sanitaria.

4.- Defender que los aforos, para cualquier acto cultural que sea programado en esta Región y que cumpla con todos los protocolos de seguridad sanitaria necesarios, sean los máximos



posibles para asegurar así la rentabilidad de los mismos y la supervivencia y respeto a todo el sector.

5.- Que se contemple la posibilidad de que un mismo establecimiento, que esté dedicado al fomento de la cultura en cualquiera de sus vertientes, tenga diferentes aforos máximos autorizados en función del tipo de actividad que realice en cada momento y la disposición del espacio, siempre que cumpla con el estricto cumplimiento de todos los protocolos de seguridad sanitaria.

6.- Que los establecimientos, que puedan acreditar una programación continuada en los últimos años, obtengan un reconocimiento formal y comprometido por parte de la Consejería de Cultura, nombrándolos Espacios de Cultura Segura de la Región de Murcia.

7.- Revisar y mejorar los planes de contingencia para los eventos culturales de la Región de Murcia.

8.- Impulsar, desde todas las instituciones públicas de la Región, campañas en las que se potencie la imagen de cultura segura.

9.- Apostar por la programación y realización de eventos culturales en espacios seguros, en streaming o en lugares al aire libre, en los que se cumplan con todos los protocolos sanitarios, y por la no cancelación de los mismos, salvo en aquellos municipios donde exista una alarma clara y justificada por la crisis sanitaria y avisando siempre con la suficiente antelación para que no sean los trabajadores y trabajadoras del sector los que asuman las pérdidas.

10.- Impulsar y apoyar a las Bandas de Música de la Región de Murcia e introducción en los Presupuestos de 2021 de una partida destinada a compensar la falta de actividad durante la pandemia, suficiente para hacer frente a las nóminas del profesorado y trabajadores.

11.- Concertar una red segura de exposiciones de pintura, escultura y artesanía en los museos de titularidad pública y otros espacios culturales de la Comunidad Autónoma de la



Región de Murcia en colaboración con los Ayuntamientos de la Región en los espacios de su titularidad".

III.- 10L/MOCP-0675 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO INMEDIATO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la enmienda de totalidad X-7803, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

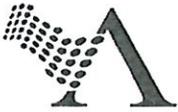
(Durante la anterior intervención de la Sra. Fernández Sánchez, se ausenta de la sala el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, siendo sustituido por la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

El Sr. Segado Martínez interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por veintidos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:



**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO INMEDIATO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN"**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España reiniciar de manera urgente e inmediata las obras de regeneración de la bahía de Portmán".

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Esteban Palazón, la Sra. Miguélez Santiago y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).

**IV.- 10L/MOCP-0815 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO Y MEJORA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

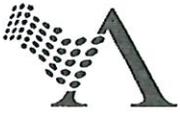
La moción es defendida ante el Pleno por doña Rosalía Casado López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña María del Carmen Ruiz Jódar defiende la enmienda de totalidad X-7788, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial X-7802, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Casado López interviene para fijar el texto de la moción.



Seguidamente, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen la Sra. Campuzano Martínez, la Sra. Marín Martínez, el Sr. Molina Gallardo, quien se manifiesta en contra de la moción, y la Sra. Ruiz Jódar, quien también muestra su parecer desfavorable.

Efectuada la votación, la moción es rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

V.- 10L/MOCP-0803 MOCIÓN SOBRE UBICACIÓN EN CARTAGENA DE UNA COMPAÑÍA DE LOS GRUPOS DE RESERVA Y SEGURIDAD (GRS) DE LA GUARDIA CIVIL PARA HACER FRENTE A LA GRAVE PROBLEMÁTICA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña Mirian Guardiola Salmerón defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad X-7801, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación interviene don Francisco Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda de totalidad X-7804, presentada por su Grupo.

Seguidamente, don Juan José Liarte Pedreño defiende la enmienda parcial X-7787, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Guardiola Salmerón manifiesta que admite incorporar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, vuelven a intervenir el Sr. Lucas Ayala, el Sr. Liarte Pedreño, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Molina Gallardo para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios sobre el texto final.

Votada en su texto resultante, la moción es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE UBICACIÓN EN CARTAGENA DE UNA COMPAÑÍA DE LOS GRUPOS DE RESERVA Y SEGURIDAD (GRS) DE LA GUARDIA CIVIL PARA HACER FRENTE A LA GRAVE PROBLEMÁTICA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- Ubicar con carácter permanente en Cartagena una compañía de los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS) de la Guardia Civil para poder hacer frente con garantías a la problemática de la masiva llegada de inmigración ilegal, con origen en pateras procedentes del norte de África, que en los últimos años vienen sufriendo la Región de Murcia y demás provincias del sureste peninsular.

2.- Arbitrar las medidas disuasorias precisas para frenar la permanente vulneración de la soberanía y la integración territorial que el fenómeno de la entrada ilegal en España supone.

3.- Habilitar las partidas y remover los obstáculos administrativos para el cumplimiento de la legislación de extranjería y la ejecución de las órdenes de expulsión que se emitan".



VI.- 10L/MOCP-0726 MOCIÓN SOBRE PLAN ESTRATÉGICO PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Valle Miguélez Santiago, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para defender la enmienda parcial X-7789, del Grupo Parlamentario Popular, interviene doña Isabel María Sánchez Ruiz.

La enmienda parcial X-7800, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox.

(Antes de sus respectivas intervenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, han abandonado sus puestos en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda, y el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

A continuación interviene la Sra. Miguélez Santiago, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular al texto final, pero no la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente vuelven a intervenir la Sra. Alarcón García, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Esteban Palazón y la Sra. Sánchez Ruiz, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios sobre el texto propuesto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y tres votos del Grupo Parlamentario Vox) y tres



abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto y el voto del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE PLAN ESTRATÉGICO PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.- Establecer una estrategia en 2020 para atraer inversión extranjera.
- 2.- Crear un foro de inversión, para informar de acciones de posicionamiento para la atracción de la inversión.
- 3.- Realizar un proyecto de consultoría para asesorar a aquellas inversiones interesadas en establecerse en esta Región de Murcia.
- 4.- Solicitar, a su vez, al Gobierno de la Nación que impulse la inversión privada mediante el programa "InvestEu" y considere a la Región de Murcia como "Destino de Inversión".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Vicepresidente Primero levantó la sesión.

EL VICEPRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

